



ESTADO No. **086**

Fecha Estado: 02-06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501220150171800</b>	Ordinario	DUVAN GRAJALES JARAMILLO	EMPRESA VELEZ PALACIO S.A.	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Una vez se estudiar el contrato de transaccion, encuentra el Despacho que dentro del acápite de las pretensiones numeralesnoveno(9°), décimo (10°) y once (11°) pide que la demandada “pague los aportes a seguridad social del demandante”, y toda vez que dicha pretensión no es susceptible de transacción se requiere a la parte actora para que enuncie su voluntad de desistir respecto a ésta. DCS	01/06/2021		
<b>05001310501220150195400</b>	Ordinario	LUZ MARINA DEL SOCORRO AGUDELO MORALES	YAZMIN CASTAÑO JARAMILLO	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> El Despacho la requiere por SEGUNDA VEZ la curador ad-litem Dra. Hilda Estela Becerra Martínez , y se le otorga el término de tres (3) hábiles para que manifieste al despacho su imposibilidad de actuar como curadora dentro del proceso de la referencia y acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensora de oficio, so pena de las sanciones disciplinarias a las que haya lugar. DCS	01/06/2021		
<b>05001310501220170081800</b>	Ordinario	AIDE SIOMAIRA LONDOÑO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto termina proceso por transacción</a> Y ordena archivo. DCS	01/06/2021		
<b>05001310501220180043600</b>	Ordinario	ARELIS DEL CARMEN PADILLA ROMERO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Se acepta desestimiento de la demanda por parte de los señores JUAN DIEGO y SEBASTIAN ALBEIRO ECHEVERRI PADILLA y se continua el trámite frente a las demas partes. DCS	01/06/2021		
<b>05001310501220190014000</b>	Ordinario	FERNANDO DE JESUS PINO ALVAREZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Se reprograma la audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día veintidós (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:30 A.M. Las audiencias se realizarán de manera virtual y concentrada con el proceso 2019-281 por la plataforma LIFESIZE, correspondiéndole a los intervinientes acceder a ella en la fecha y hora señaladas, previo a las instrucciones que se envíen con el respectivo Link. YC	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220190021300	Ordinario	SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES	COLPENSIONES	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Se tiene por contestada la demanda y se fija fecha para que tenga lugar la audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día veintitrés (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:30 A.M. Las audiencias se realizarán de manera virtual y concentrada con el proceso 2019-321 por la plataforma LIFESIZE, correspondiéndole a los intervinientes acceder a ella en la fecha y hora señaladas, previo a las instrucciones que se envíen con el respectivo Link. YC	01/06/2021		
05001310501220190026600	Ordinario	LUIS JAVIER JARAMILLO VELASQUEZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Se tiene por contestada la demanda y se fija fecha de audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día veinte (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 2:00 P.M. YC	01/06/2021		
05001310501220190028100	Ordinario	MARIA ISABEL VANEGAS PEREZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Se reprograma la audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día veintidós (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:30 A.M. Las audiencias se realizarán de manera virtual y concentrada con el proceso 2019-140 por la plataforma LIFESIZE, correspondiéndole a los intervinientes acceder a ella en la fecha y hora señaladas, previo a las instrucciones que se envíen con el respectivo Link. YC	01/06/2021		
05001310501220190031000	Ordinario	RUPERTO ANTONIO MURILLO SALAZAR	COLPENSIONES	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Se tiene por contestada la demanda y se fija fecha de audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día veintidós (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 2:00 P.M. YC	01/06/2021		
05001310501220190031100	Ordinario	LUZ AMPARO MORALES RODRIGUEZ	PORVENIR S.A.	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Se da por contestada la demanda y se fija fecha de audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día dieciséis (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 2:00 P.M. YC	01/06/2021		
05001310501220190032100	Ordinario	JORGE HUMBERTO RUA PEREAÑEZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Se reprograma la audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día veintitrés (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:30 A.M. Las audiencias se realizarán de manera virtual y concentrada con el proceso 2019-213 por la plataforma LIFESIZE, correspondiéndole a los intervinientes acceder a ella en la fecha y hora señaladas, previo a las instrucciones que se envíen con el respectivo Link. YC	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220190051700	Ordinario	EDGAR MAURICIO RUIZ BEDOYA	CARLOS JAVIER ALVAREZ CEBALLOS	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Una vez se estudiado el respectivo escrito de transacción encuentra el Despacho que dentro del acápite de las pretensiones numeral noveno pide que la demandada "pague las cotizaciones al sistema de seguridad social en pensiones durante todo el tiempo laborado";y toda vez que,dicha pretensión no es susceptible detransacción se requiere a la parte actora para que enuncie su voluntad de desistir respecto a ésta. DCS	01/06/2021		
05001310501220190065000	Ordinario	ANA MARIA CARDENAS CASTILLO	PROTECCION S.A.	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Se tiene por contestada la demanda y se fija de fecha audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día veinte (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:30 A.M. YC	01/06/2021		
05001310501220210021300	Tutelas	GABRIEL EULISES BETANCUR	COLPENSIONES	<a href="#">Auto concede impugnación tutela</a> Concede Impugnación. El	01/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02-06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA

SECRETARIO (A)